



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXIV - Jueves 5 de Agosto de 2010 - Extraordinario Número 13

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Hacienda y Presupuestos - Negociado (I.P.S.I.) - Operaciones Interiores

32.- Notificación a Shedijon S.L. y Promelilla S.A.

33.- Notificación a Construcciones Mustafatmi S.L.

34.- Notificación a D. José Juan Díaz Moreno y otros.

35.- Notificación a D. Salvador Serón Juan y otros.

Consejería de Hacienda y Presupuestos - Servicio de Inspección Tributaria

36.- Notificación a D.^a Belaid Bouchta, Zuleha y otros.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA - INTERVENCIÓN

ADMINISTRACIONES TRIBUTARIA

I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DEL TRAMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN

LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN

(ENTREGA DE BIENES INMUEBLES)

32.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Tte. Casaña, Local nº 3, Edf. Halley, en horario de 9,00 h. a 14,00H.

Nº DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F.	IMPORTE
1641	SHEDIJON SL UNIPERSONAL	B52006699	3.798,44 €
236	PROMELILLA SA	A29952884	384,65 €

Melilla, 13 de julio de 2010.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA - INTERVENCIÓN
ADMINISTRACIONES TRIBUTARIA
I.P.S.I.
OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA
DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN
(1ª TRANSMISIÓN DE INMUEBLE)

33.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre la Producción los Servicios y la Importación, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria de las deudas serán los siguientes:

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente:.
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

FORMA DE PAGO:

- a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".
- b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Teniente Casaña, edf. halley, local nº 3. , identificando el nº de expediente.

RECURSOS:

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado num. 1º de lo Contencioso-administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

NOMBRE: CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI S.L.

N.I.F.: B52010253.

Nº DE EXPEDIENTE: 1301.

CONCEPTO: IPSI IMNUEBLES.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 5.479,47 .

NOMBRE: CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI S.L.

N.I.F.: B52010253.

Nº DE EXPEDIENTE: 1315.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 5.769,72 .

NOMBRE: CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI S.L.

N.I.F.: B52010253.

Nº DE EXPEDIENTE: 1292.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 09

DEUDA TRIBUTARIA: 5.409,12 .

Melilla, 12 de junio de 2010.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA - INTERVENCIÓN
ADMINISTRACIONES TRIBUTARIA
I.P.S.I.
OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DEL TRAMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL
IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA
(PLUSVALIAS)

34.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que

transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Tte. Casaña , Local nº 3, Edf. Halley, en horario de 9,00 h. a 14,00H.

Nº DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F.	IMPORTE
361	JOSE JUAN DIAZ MORENO	45266411L	340,21 €
950	RAMON LENCE SILES	45271623X	12,62 €
2224	MILAGROSA CELIA CARVAJAL	45274734Q	143,96 €
699	MARIA ROSA CESARES MOYA	45264311N	110,11 €
797	FRANCISCO JAVIER GARCIA AGUILAR	45287408V	311,28 €
1169	RACHID MUSA MOHAMED	45294398S	61,96 €
138	FRANCISCO FELIPE FERNANDEZ NAVAS	45273296G	379,09 €
2020	HAMIHERMA SL	B52002805	63,64 €
2018	HAMIHERMA SL	B52002805	142,95 €
1472	HAMIHERMA SL	B52002805	142,95 €
2020	HAMIHERMA SL	B52002805	63,64 €
2340	HAMIHERMA SL	B52002805	139,99 €
671	CONSUELO RICO BERNABE	45261507Z	1.220,08 €
731	MUSTAFA MOHAMED MOHAMED	45270824Q	385,88 €
1099	FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ	45222441W	663,97 €
1099	FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ	45222441W	633,97 €
1099	FRANCISCO GARCIA HERNANDEZ	45222441W	633,97 €
780	MARINA AVENUE SL	B29964574	39,77 €
1144	RAUL NARVAEZ BARBERAN	78966786N	361,46 €
1988	SHEDIJON	B52006699	120,10 €
326	SADIA OBADIA SULTAN	45259237K	662,51 €
326	MOISES OBADIA BENASAYAG	45268216F	662,51 €
869	ASSALAM MELILLA SL	B52004322	1.228,03 €
830	FRANCISCO RODRIGUEZ PORRAS	24807649X	21,75 €
2590	ANTONIO SANCHEZ ARQUES	45204661R	140,69 €
2346	LAURA IRACHE MUÑOZ MORALES	45301586G	16,86 €
2365	ALFONSO BACHILLER DONCEL	06981943G	188,83 €
2071	JUAN ANTONIO CAVILLA LOPEZ	45279998J	170,84 €

2119	FRANCISCO GARCIA PERALTA	45217470E	710,74 €
2175	MATILDE ROFEE LOUISE	X9087120D	533,99 €
2175	MATILDE MORELY BENATTAR	45243274C	740,46 €
2175	LINE ROFEE	X9087067C	533,99 €
974	MARIO DAVILA MARTINEZ	45283770J	251,71 €
974	MATILDE MARTINEZ MARTINEZ	45262817J	293,66 €

Melilla, 5 de junio de 2010.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA - INTERVENCIÓN
ADMINISTRACIONES TRIBUTARIA
I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

35.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por sí o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria o de las deudas serán los siguientes:

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

FORMA DE PAGO:

- a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".
- b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Teniente Casaña, edf. Halley, local nº 3, identificando el nº de expediente.

R E C U R S O S :

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado num.I de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

NOMBRE: D. SALVADOR SERÓN JUAN .

N.I.F.: 24867865N.

Nº DE EXPEDIENTE: 1355.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 2.166,66 .

NOMBRE: .D. JACOB WAHNON LEVY.

N.I.F.: 45256203T.

Nº DE EXPEDIENTE: 799

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 309,46 .

NOMBRE: DÑA .ESTHER BUNAN CHEN.

N.I.F.: 45278333G.

Nº DE EXPEDIENTE: 799.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 134,10 .

NOMBRE: D .JOSE WAHNON LEVY.

N.I.F.: 45261277Z.

Nº DE EXPEDIENTE: 799.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 309,46 .

NOMBRE: DÑA. LUISA WAHNON LEVY.

N.I.F.: 45246210N.

Nº DE EXPEDIENTE: 799.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 309,46 .

NOMBRE: DÑA. PERLA W AHNON LEVY.

N.I.F.: 45260158E.

Nº DE E:XPEDIENTE: 799.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 309,46 .

NOMBRE: DÑA. COT A W AHNON LEVY.

N.I.F.: 45244201G.

Nº DE E:XPEDIENTE: 799

CONCEPTO: PLUSVALIA. .

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 309,46 .

NOMBRE: D. AHMED DRIS AHMED

N.I.F.: 45279221H.

Nº DE E:XPEDIENTE: 111.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 281,57 .

NOMBRE: DÑA. FUENSANTA GALIANO
GUZMAN

N.I.F.: 45223697Q.

Nº DE E:XPEDIENTE: 1664.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 207,41 .

NOMBRE: DÑA. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ
GALIANO.

N.I.F.: 45266895C.

Nº DE EXPEDIENTE: 1664

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 207,41 .

NOMBRE: D.JUAN CARLOS FELIU ZAMORA.

N.I.F.: 27279926V.

Nº DE EXPEDIENTE: 942.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 783,47 .

NOMBRE: DÑA. AMINA EL YESFI MOHATAR.

N.I.F.: 45111383B.

Nº DE EXPEDIENTE: 2266.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 06.

DEUDA TRIBUTARIA: 497,71 .

NOMBRE: DÑA. IRMA DOLORES VAZQUEZ
GUJARRO

N.I.F.: 45282504N.

Nº DE EXPEDIENTE: 568

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 296,97 .

NOMBRE: CALMI S.A.

N.I.F.: A29901782.

Nº DE EXPEDIENTE: 158.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 939,42 .

NOMBRE: DÑA. FATMA HAMETE
ABDELKADER.

N.I.F.: 45261097H.

Nº DE EXPEDIENTE: 63.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 11.566,30 .

NOMBRE: DÑA. FATMA HAMETE ABDELKADER.

N.I.F.: 45261097H.

Nº DE EXPEDIENTE: 63.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 5.852,68 .

NOMBRE: D.JUAN FORNIELES UCLE.

N.J.F.: 35539524K.

Nº DE EXPEDIENTE: 1176.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 382,12 .

NOMBRE: D.CHAIB MOJTAR CHAIB.

N.I.F.: 45273209D.

Nº DE EXPEDIENTE: 295.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 139,51 .

NOMBRE: D. MOUSTAPHA SEBBAH.

N.I.F.: X0964192D.

Nº DE EXPEDIENTE: 159.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 57,55 .

NOMBRE: D.ESTEBAN ANTONIANO GONZÁLEZ.

N.I.F.: 45257618N.

Nº DE EXPEDIENTE: 346.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 386,46 .

NOMBRE: D. JOSÉ INFANTE BERRUEZO.

N.I.F.: 22709864D.

Nº DE EXPEDIENTE: 2266

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 410,02 .

Melilla, 12 de junio de 2010.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

36.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Cargadero del Mineral, local 25), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 30 de julio de 2010.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

ANEXO

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Expediente	Referencia
45277288V	BELAID BUCHTA, ZULEHA	SA0902171E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada
B52012416	CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.	ŞA1003002E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada
B52012416	CONSTRUCCIONES NUEVO LIDER, S.L.	SA1003004E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada
B52005337	CIUDAFER AFRICA, S.L.	SA1003020E	Notificación acuerdo exigencia reducción practicada

